



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

MOCIONES

EN TRÁMITE

8L/M-0014 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para ajustar el presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (I-25).

Página 1

MOCIÓN

EN TRÁMITE

8L/M-0014 *Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre acciones para ajustar el presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (I-25).*

(Publicación: BOPC núm. 153, de 11/5/12.)

(Registro de entrada núm. 6.546, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- MOCIONES

2.1.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre acciones para ajustar el presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (I-25).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada Rita Isabel Gómez Castro, y en relación con la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista 8L/I-0025, presenta la siguiente moción:

ANTECEDENTES

La educación, se repite una y otra vez, es futuro. Sin embargo, no actúan en consonancia con esta idea quienes en momentos difíciles no dudan en apartar a la educación de sus prioridades.

El curso escolar 2012-2013, que ha comenzado ya, se ha caracterizado por tener enormes recortes materiales y humanos, que están causando un descenso irreparable en la calidad educativa, la merma, sin precedentes, en la igualdad de oportunidades y la ruptura del modelo de equidad, que tan reconocido ha sido para España.

Los recortes en educación son un gran error para el futuro del país y de los ciudadanos/as porque cercenan sus posibilidades de progreso y crecimiento económico.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, solicite al Gobierno de España:

1. A promover la derogación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

2. A restablecer el Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias.

3. A restablecer los Planes de Cooperación Territorial con las distintas CCAA.

Canarias, a 1 de octubre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.



Parlamento de Canarias